



Dossier de Prensa

(Del 3 de Marzo de 2015 al 6 de Mayo de 2015)



SIGRAUTO

NOTICIAS

3 de Marzo de 2015

- [La Vanguardia.com](#): El nuevo PIVE acaba con la picaresca de cobrar por coches de desguace.
- [Expansión.com](#): Anfac negocia con el Gobierno la renovación del Plan PIVE.

12 de Marzo de 2015

- [Todotransporte.com](#): Anfac publica una guía explicativa sobre el PIMA Transporte Financiación.

18 de Marzo de 2015

- [El Confidencial Digital.com](#): Denuncia contra la Guardia Civil por montar un desguace ilegal en un cuartel de Navarra.

20 de Marzo de 2015

- [Motor y Racing.com](#): Conocemos desde dentro Desguaces 'El Choque'.

26 de Marzo de 2015

- [La Tribuna de Ciudad Real.es](#): La Junta saca a la venta 28 vehículos para desguace o rodaje con reparación.

6 de Abril de 2015

- [El Diario.es](#): El Observatorio contra la Corrupción acusa a la Guardia Civil de amenazas por presentar una denuncia.

17 de Abril de 2015

- [Tribuna de Salamanca.com](#): La colaboración de desguaces y chatarrerías, fundamental para el Equipo ROCA.

El nuevo PIVE acaba con la picaresca de cobrar por coches de desguace

Desde el lunes la ayuda se condiciona a que el vehículo que se achatarra se tenga en propiedad al menos un año y con la ITV en vigor



El nuevo PIVE acaba con la picaresca de cobrar por coches de desguace

El Gobierno ha endurecido los requisitos del plan PIVE para atajar la picaresca e impedir que los concesionarios ofrezcan el descuento de 2.000 euros (3.000 en el caso de familias numerosas o discapacitados) a personas que no tienen un coche de más de diez años para achatarrar. Si hasta ahora las ayudas para la compra de un turismo sólo se condicionaban a que el vehículo que se daba de baja tuviera más de diez años, el plan que entró en vigor el lunes exige que haya sido propiedad del comprador durante al menos el último año y que tenga la ITV en vigor. De esta forma se impide una práctica que hasta ahora utilizaban algunos concesionarios para aumentar los descuentos a sus clientes: ofrecer la compra de un coche de desguace de más de 10 años por 400 o 500 euros que proporcionaba un ahorro mínimo de 1.500 euros.

“No creemos que fueran prácticas generalizadas, pero en todo caso estamos de acuerdo en evitar esos abusos para que las ayudas cumplan el objetivo para el que están pensadas, que es retirar de la circulación coches antiguos que estén en uso, no los que son chatarra o ya están en los desguaces”, afirman desde la patronal de los concesionarios Faconauto.

De todos modos, las mismas fuentes advierten que la repercusión del PIVE 7 será mínima, puesto que ha entrado en vigor con el 80% de su presupuesto -175 millones de euros- ya agotado porque los concesionarios han adelantado las ayudas en espera de la aprobación oficial del plan. Según Faconauto, se habían ejecutado 160.000 operaciones a cuenta del PIVE 7 antes de que el Consejo de Ministros lo aprobara el viernes pasado, y los fondos que restan se agotarán este mes, por lo que el sector ya piensa en un PIVE 8.

Las ventas de coches acumulan 18 meses crecimiento continuado -en febrero aumentaron un 26%- y los fabricantes esperan que los incentivos se mantengan y animen a más personas a renovar su automóvil. Por su parte, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) hizo público ayer un estudio que muestra que las diferencias de precio a la hora de comprar un coche nuevo pueden llegar al 24% en

función del concesionario elegido, de la ciudad donde se viva y de la capacidad de negociación del comprador.

Tras acudir a 129 concesionarios oficiales de seis marcas diferentes (Volkswagen, Seat, Renault, Opel, Nissan y Citroën) en diez ciudades (Barcelona, Bilbao, A Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza), los analistas de la OCU han detectado diferencias que oscilan entre el 12% y el 24% -según las marcas- entre el primer y el último precio ofrecido por los vendedores.

El consejo de los expertos en consumo para encontrar la mejor oferta es pedir un presupuesto por escrito y desglosado en el que figuren los datos detallados del vehículo, el precio base, los descuentos y bonificaciones incluidos, los impuestos, los costes de entrega y de matriculación y el plazo de validez del presupuesto, y compararlo con al menos el de otros dos concesionarios y con los precios que circulan por internet antes de decidirse.

3 de Marzo de 2015: Expansión.com

Anfac negocia con el Gobierno la renovación del Plan PIVE

La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) está trabajando en la actualidad con el Gobierno para la puesta en funcionamiento de la octava edición del Plan PIVE, de impulso a la compra de automóviles nuevos, a cambio de achatarrar un vehículo antiguo.

Así lo indicó, en declaraciones a Europa Press, el presidente de Volkswagen-Audi España, Francisco Pérez Botello, que puso de manifiesto la importancia de mantener este tipo de medidas hasta que el mercado automovilístico español alcance un volumen de cruce de entre 1,1 y 1,2 millones de unidades.

Pérez Botello mostró una inquietud por la posibilidad de que el Gobierno no mantenga esta iniciativa, lo que, en su opinión, provocaría una ralentización de las ventas de coches en España en el entorno del 25% y sería una señal muy negativa, tanto a nivel interno de España como para las casas matrices de los fabricantes de automóviles. Por ello, defendió la posibilidad de que el Ejecutivo, en el momento en el que decida que este programa debe terminarse, lleve a cabo un PIVE de salida y de transición, que permitiera evitar la caída de ventas y que lograra un "aterrizaje" suave, a lo que se unirá la recuperación económica.

En este sentido, apuntó que este plan de salida debería mantener las condiciones de elegibilidad de la sexta edición, en la que no se exigiera un período mínimo de propiedad del vehículo a achatarrar ni que tenga la ITV en vigor, aunque podría incluir un posible rebaja de la cuantía de las ayudas, tanto de las marcas como del Gobierno. El directivo de Volkswagen-Audi España destacó que existe una preocupación dentro del Gobierno por el aumento de las importaciones de automóviles, lo que supone una lectura "muy reducida" de los datos, ya que la balanza comercial del automóvil cerró 2014 con un superávit de 16.000 millones.

Así, defendió la continuidad del PIVE, como un plan que se mantiene por sí mismo, y que sirve de apoyo a un sector "tractor" de la actividad económica, como lo demuestra que los concesionarios de automóviles en España estén creando puestos de trabajo.

Anfac publica una guía explicativa sobre el PIMA Transporte Financiación

El Plan PIMA Transporte Financiación, dotado con 900 millones de euros y cuyo objetivo no es otro que "acelerar la renovación de las flotas de transporte" está ya en marcha y es motivo más que suficiente para que Anfac haya decidido elaborar una guía explicativa con todos los detalles para poder beneficiarse del mismo. Se trata de un plan impulsado por el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, destinado a la renovación de vehículos comerciales, industriales, autobuses y tractores a través de los planes PIMA Transporte, PIMA Aire y PIMA Tierra.



La iniciativa cuenta con el respaldo de seis entidades financieras y una dotación económica de 900 millones de euros. "Los vehículos comerciales, industriales y autobuses suponen un input transversal muy importante para la economía española", destacan desde la patronal Anfac, cuya novedosa guía sobre el funcionamiento del plan está disponible en este [enlace](http://www.anfac.com/publicaciones.action) <http://www.anfac.com/publicaciones.action> .

Denuncia contra la Guardia Civil por montar un desguace ilegal en un cuartel de Navarra

El Observatorio de la Ciudadanía contra la Corrupción Civil ha interpuesto una denuncia por la existencia de un desguace ilegal dentro de las dependencias de un cuartel de la Guardia Civil en Navarra.



Desguace de la Guardia Civil en Puente la Reina.

Se trata del cuartel de Puente la Reina. Allí, desde hace varios años, se encuentran vehículos pertenecientes a la Guardia Civil, con sus rótulos identificativos algunos de ellos, en un estado de abandono avanzado. Muchos tienen las puertas oxidadas, las ruedas pinchadas, la pintura desgastada...

La denuncia ha sido interpuesta por el Observatorio de la Ciudadanía Contra la Corrupción ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, de la Consejería de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Puente la Reina.

Este desguace, según se recoge en la denuncia, no sólo no cumple con los requisitos legislativos para su uso y funcionamiento sino que, además, pone en riesgo la salubridad de la zona como consecuencia de una mala gestión de los residuos tóxicos provenientes de los vehículos.

Desde el Observatorio apuntan a que los vertidos de líquido anticongelante y otras sustancias presentes en los coches, no sólo podrían afectar por la ubicación del desguace a la salud de los trabajadores residentes de la casa cuartel de Puente de la Reina, sino también a las inmediaciones del recinto, pudiendo contaminar las aguas del río Agra que abastecen a los municipios del entorno.

Esta negligencia, añaden, podría incluso desembocar en la provocación de un posible incendio derivado de la mala conservación de los vehículos en las instalaciones y que podría complicarse por el peligro de explosión al contener material y sustancias inflamables.

Según se expone en la denuncia, el responsable o responsables de la existencia de estas instalaciones estarían infringiendo al menos los siguientes preceptos legales:

-- La Ley Foral 4/2005, de protección ambiental, por carecer de las licencias pertinentes municipales de apertura y ejercicio.

-- La Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, por carecer de las medidas de seguridad, conservación y seguridad necesarias para preservar el entorno de posibles vertidos tóxicos que afecten a la salubridad de personas, fauna y flora de la zona.

-- El Real Decreto 1383/2002 de VFU, en concordancia con dicha ley de Industria, por no disponer de las instalaciones, recipientes y herramientas adecuadas para llevar a cabo dicha actividad.

-- El Real Decreto Legislativo 1/2001, de Aguas, por causar daños a los bienes de dominio público hidráulico y a las obras hidráulicas.

En la denuncia se solicita a la consejería de Medio Ambiente de Navarra que realice una inspección urgente de la zona, que se cierre la instalación y se retiren los vehículos abandonados, que las autoridades sancionen al infractor y que se evalúe la posible incidencia en el suelo y las aguas.

Vea [pinchando aquí](#) un vídeo donde se observa el estado de las instalaciones del cuartel de Puente la Reina.

Conocemos desde dentro Desguaces 'El Choque'

Visitamos las instalaciones de uno de los desguaces más populares del país, donde nos abren las puertas y nos enseñan sus métodos de trabajo.



Los desguaces han sido uno de los negocios que más han evolucionado a lo largo de los años, atrás quedaron esos terrenos manchados (y contaminados) de aceite y demás residuos químicos, con coches apilados unos encima de otros que lo hacían prácticamente intransitable, así como poco a poco va quedando atrás la mala fama que abunda en todo el sector por culpa de las malas prácticas de algunos desguaces.

A día de hoy, un desguace es mucho más que el lugar donde acaba nuestro vehículo cuando ya no es útil, y además de surtirnos de piezas de segunda mano a un precio acorde, también nos ofrece la posibilidad de adquirir piezas de marca blanca a un precio realmente ajustado, así como realizar el mantenimiento básico de nuestro vehículo con materiales de las mejores marcas.

Desguaces El Choque es un referente en ello, situados en la calle Oro, 6 del Polígono Aymar, en San Martín de la Vega, nos abren sus puertas para que descubramos que ocurre desde el momento en el que decidimos entregar nuestro coche al desguace, hasta que tenemos la oportunidad de adquirir sus piezas, así como qué ocurre cuando el vehículo ya no dispone de piezas que puedan ser útiles para el consumidor.

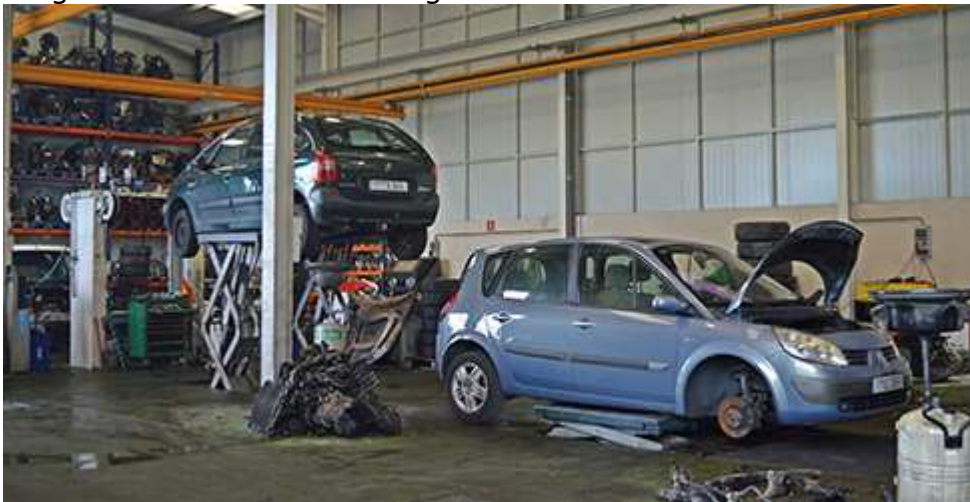


El proceso, desde el principio

Todo empieza cuando llamamos al desguace indicando que tenemos un vehículo que queremos retirar, a partir de aquí, un tasador se pondrá en contacto con nosotros, valorándolo y ofreciéndonos una cantidad justa por él, en función del estado, edad o kilómetros. A partir de entonces, se inician dos procesos diferentes que van paralelos uno al otro: administrativo y de descontaminación.

Como bien nos explicó Álvaro Pinto, director de comunicación de Desguaces El Choque, desde marzo de 2004 los desguaces, o Centro Autorizado Tratamiento de Vehículos (CATV) como se denominan a partir de esta fecha, son los únicos autorizados para emitir la baja definitiva del vehículo, facilitando y agilizando este trámite a partir de 2010, debido a que este proceso se realiza de forma telemática, siendo mucho más cómodo este proceso tanto para el desguace como el usuario, ya que dispone desde el mismo momento de la retirada del vehículo del certificado que acredita a efectos legales la entrega del vehículo en el desguace.

A partir de entonces, el desguace dispone de 30 días en los que debe realizar el proceso de descontaminación del vehículo, el cual consiste en la retirada de todos los residuos o elementos nocivos para el medio ambiente, como es el aceite, líquido de frenos, anticongelante, baterías,... Estos elementos se añaden por separado en unos depósitos específicos, donde podrán estar como máximo seis meses, plazo en el que una empresa gestora debe hacerse cargo del tratamiento de estos residuos.



Una vez realizado el proceso de descontaminación del vehículo, los operarios retiran aquellas piezas que aún tienen valor en el mercado, como faros, puertas, capó, motores, cajas de cambio,... pero este proceso es diferente para cada coche, ya que aquí se tienen muy en cuenta las diferentes estadísticas que calcula un complejo sistema informático, que en función del stock actual, o de las veces que se ha solicitado dicha pieza, se decide su desmontaje del vehículo para su posterior venta.

Cuando la pieza es retirada, se limpia, se etiqueta y se añade en el stock, pasando directamente a su venta, la cual se puede realizar a través de diferentes **canales**, llegando al mayor número de clientes posibles. En Desguaces El Choque, además de poder comprar acercándonos a su desguace o a través de su teléfono, podemos realizar nuestro pedido mediante su página web e incluso Amazon.

Una vez terminado el despiece del vehículo, este se traslada a la "campa", donde estará a la entera disposición del cliente para que pueda desmontar aquellas piezas que necesite y por cuestiones de espacio no suelen desmontarse, como molduras,

embellecedores, instalaciones eléctricas,... tratando de aprovechar al máximo todas las piezas posibles.



Llegados a este punto, y cuando se considera que los restos del vehículo no son aprovechables, pasamos al último punto de la cadena, enviándolo a la fragmentadora, que convierte el vehículo en pequeños fragmentos, para la posterior separación de los plásticos, caucho, gomas,... del metal, el cual se manda a las fundiciones para comenzar un proceso de reutilización. En ocasiones, y para el traslado del vehículo a la fragmentadora, se realiza el prensado del vehículo, que consiste en reducir su tamaño, optimizando su transporte, ya que podrá llevar a la vez un mayor número de vehículos.

Y aquí finaliza todo, la vida de un vehículo acaba tras convertirse en pequeños fragmentos, fragmentos que, días atrás nos llevaban a nuestro destino, nos hacían disfrutar, nos ayudaban a descubrir mundo o simplemente, llegamos a soñar en su día con poder conducirlo, que nos llamasen del concesionario para recogerlo o que buscásemos mil formas de ahorrar para poder tenerlo.

26 de Marzo de 2015: La Tribuna de Ciudad Real.es

La Junta saca a la venta 28 vehículos para desguace o rodaje con reparación

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) publicó en su edición de ayer un anuncio de la Consejería de Hacienda relativo a la venta de 28 vehículos calificados para desguace, chatarra o en rodaje con reparación, titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, mediante el procedimiento de enajenación directa. Se podrán presentar ofertas hasta las 14,00 horas del 10 de abril de 2015.

Entre los subastados, hay cinco vehículos para el desguace, siendo el más caro un Peugeot 806, por valor de 1.450 euros, que se subasta en Ciudad Real y el más barato un Seat Inca que se vende por 139,80 euros en Cuenca.

Según publica el DOCM, el Gobierno regional considera de interés enajenar aquellos vehículos que por su baja intensidad de uso, estado o antigüedad no son necesarios para la prestación de los servicios públicos.

Dadas las características y/o la situación administrativa de los vehículos, la

enajenación o venta de los mismos se puede hacer de forma directa, sin necesidad de acudir a un procedimiento de subasta pública.

No se exigen garantías para participar en este procedimiento. Por tanto, podrán participar en este proceso los centros autorizados de tratamiento de vehículos (desguaces) y en general todas las personas físicas y jurídicas que tengan capacidad jurídica y de obrar.

6 de Abril de 2015: El Diario.es

El Observatorio contra la Corrupción acusa a la Guardia Civil de amenazas por presentar una denuncia

El Observatorio presentó una denuncia por un presunto desguace ilegal en el cuartel de Puente la Reina y aseguran que han recibido amenazas y presiones para evitar que se alerte de irregularidades en el cuerpo.

La Asociación de Suboficiales ha exigido una rectificación por atentar contra el honor de uno de sus asociados, el responsable del cuartel a quien se dirigen las críticas por permitir el abandono de vehículos.



Imagen del presunto desguace ilegal en el cuarte de la Guardia Civil de Puente la Reina.

El observatorio contra la corrupción denuncia que ha recibido amenazas tras la denuncia por un supuesto desguace ilegal en el cuartel de Puente la Reina. Según sus representantes, abogados de la Asociación de Escala de Subcomandantes, han amenazado con poner una querrela por atentar contra la imagen de uno de sus asociados, y es que, a raíz de la denuncia, en las redes sociales proliferaron comentarios que achacaban la responsabilidad del desguace al teniente del cuartel.

Desde la asociación confirman que han enviado un Buro fax al observatorio exigiendo que rectifiquen en las acusaciones realizadas por Twitter, aunque niegan que se trate de presiones por la demanda, sino en defensa del honor del responsable del cuartel.

El observatorio contra la corrupción denunció ante el departamento de medio ambiente del Gobierno de Navarra la existencia de un presunto desguace en unos terrenos adjuntos al cuartel de Puente la Reina. En la denuncia se alerta de la posible contaminación que los vehículos abandonados puedan suponer, más aún cuando se sitúan a escasos metros de la zona donde residen los agentes. La delegación navarra de la Asociación de Suboficiales ha confirmado a eldiarionorte.es que los vehículos que

ya no pueden ser utilizados por la Guardia Civil permanecen en ese terreno durante, aproximadamente un año, a la espera de que la empresa de gestión de residuos correspondiente los retire. En todo caso, afirman que no es responsabilidad del propio cuartel la demora en la retirada.

Ante la denuncia y posteriores comentarios que achacaban la responsabilidad al responsable del cuartel por omisión al consentir el abandono de los vehículos, la Asociación de Suboficiales envió un email al Observatorio pidiendo una rectificación. Desde el Observatorio lo consideran una presión para evitar que se produzcan más denuncias de este tipo, considerando además que este tipo de amenazas es una forma habitual de proceder en la institución. Los denunciantes no consideran oportuno realizar dicha rectificación porque, dicen, no se ha acusado al responsable de ningún delito sino de una infracción administrativa y no se ha faltado a su honor ni imagen.

Por parte de la Guardia Civil prefieren no posicionarse al respecto, y esperarán a que la denuncia termine su curso. En caso de que se concluya que la zona de abandono de vehículos no supone ninguna infracción considerarán tomar medidas por haber cuestionado la imagen de la institución. Si resulta que es ilegal, dicen, tomarán las medidas oportunas para corregir la situación.

17 de Abril de 2015: Tribuna de Salamanca.com

La colaboración de desguaces y chatarrerías, fundamental para el Equipo ROCA

La presencia de bandas organizadas que se dedicaban al robo de cable de cobre y otros materiales en el campo ha quedado reducida a actuaciones individuales. La colaboración de desguaces y chatarrerías con la Guardia Civil, fundamental.

Durante su comparecencia ante los medios, el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, Javier Jambrina Rodríguez, ha apuntado que en este momento es difícil apuntar un material que se haya convertido en el "favorito" de los amigos de lo ajeno. "Son tan pocos los robos que hay ahora mismo que no sabría decir, quizás depende del tiempo y podríamos apuntar a tubos de riego", ha señalado.

Lo que sí confirma es que la presencia de bandas organizadas es ya una anécdota y eso se debe a la persecución a la que se les ha sometido y también a la colaboración que el Equipo ROCA recibe de chatarrerías y desguaces. "Ellos llevan el registro de todo lo que entra y son los primeros que si encuentran algo raro nos informan. Es lógico porque de lo contrario se pueden arriesgar a una denuncia administrativa si se confirma que son objetos robados". La Guardia Civil lleva a diario un control sobre el material que llega a estos lugares.